



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN PRESENCIAL

El Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel 16 Coyotepec, ubicado en Coyotepec, Estado de México, con Clave de Centro de Trabajo 15ECB0027Z, certifica que

SARAI BASILIO HERNANDEZ

con Clave Única de Registro de Población BAH5001112MMCSRRA1 y número de cuenta 1501602831, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general con formación elemental para el trabajo en Contabilidad, en el periodo del 12 de agosto de 2015 al 13 de julio de 2018, con 332 créditos, de un total de 332.

PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO:

8.8

OCHO PUNTO OCHO

Submódulos acreditados de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Gestionar procesos empresariales .	8.0	48	8.0
2. Realizar registro contable.	8.0	64	6.0
3. Elaborar estados financieros.	10	48	8.0
4. Emplear el sistema de pólizas.	10	64	6.0
5. Estructura del estado de origen y de variación en el capital contable.	10	48	8.0
6. Registrar operaciones especiales y calcular el interés.	10	64	6.0
7. Realizar operaciones en forma electrónica.	8.0	48	8.0
8. Registrar operaciones de crédito y cobranza.	8.0	64	6.0



Autoridad educativa: ARMANDO MENDEZ GUTIERREZ - DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 07c2

Sello digital autoridad educativa:

MjVmNTAwNWUyY2NjOTAzZjc5ODM1MDg2Y2MyOGUzZTE3YzBkZjY3OWRjOWUxNmM4NGFiZjU1YWE1MmRIYmM3MTAyMmI2NzJhMDI2ZWVIMWQwMTZIMDUwNWUyYTIhZTI2MWMwYzk2MzEyNWJmYjYxYzBjMWRiYzNkOTFmN2Q4NmlyYTU1NmZjZjU4MmJmYjYyMzJlNmUzYzY3YmYyNTU2NzA3MmIzNzU3NDQyNmQ3OGNhZWY3NTZhMG RhNGMxNjUxNmFIN2Q3NWVvKOTVmNjYwOWI5MzU1MDUxOTk2OWY1N2M0NTRIMTBINzFINzEzYTc0NzI4ZWl2 NTVIYWI0OTAwOWZiNjI3OThmZDVkNzQxY2M2MmMzZDRlYjIhOTA0ZTA4YTYxNTQ0MDFjZDdlYzgyY2QxMz NmYzM0MzlhZmNmODdjOTQ3MzUyMmU2NTUyMDBiZDkMzgwOGY5Mzg4NTgzOGI3YTVmNzZkY2YxYjhiNGNm ZmQ2MjJkOWZiZmQzNTE4Y2FhZDI4ZTAzODAzMjU5ZTQ3YTE3NGI2ZmQ0YTBlMmZkOTdiYjE2ZDgwNDlkYT YONWVvYzgyMGQxOTThN2FmNGI0OTU0YmU5MmM1M2ZjN2ZlM0BkNzFmNjBjZTU1ZmExZjIiZDg1ODAzOGJj MzY5YmM4YjNmZGZjMzZmNzU3M2I=|2018-08-16T15:18:04Z

Registrado

a foja: 036
del libro: 005

Fecha y hora de timbrado: 16/08/2018 15:18:04

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Folio SAESC15239

El presente documento se imprime en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de agosto de 2018.

Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444 y al artículo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, habilidades y actitudes que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

Competencias disciplinares extendidas. Conforme a los artículos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del Colegio de Bachilleres, porque amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran su formación en las competencias genéricas.

Competencias profesionales básicas. Conforme a los artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, integran el perfil de formación elemental para el trabajo del egresado del Colegio de Bachilleres, porque lo preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, a la vez que fortalecen los efectos de las competencias genéricas.

El perfil de competencias aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.
Consulte el QR para el despliegue de las competencias.



Nivel III de registro: junio 2015

Autoridad educativa: ARMANDO MENDEZ GUTIERREZ - DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 07c2

Sello digital autoridad educativa:

MjVmNTAwNWUyY2NjOTAzZjc5ODM1MDg2Y2MyOGUzZTE3YzBkZjY3OWRjOWUxNmM4NGFiZjU1YWE1MmRIYmM3MTAyMml2NzJhMDI2ZWVIMWQwMTZIMDUwNWUyYThZTI2MWMwYzk2MzEyNWJmYjYxYzBjMWRiYzNkOTFmN2Q4NmlyYTU1NmZjZjU4MmJmYyMzJlNmUzYzY3M3YmQyNTU2NzA3MmlzNzU3NDQyNmQ3OGNhZWY3NTZmMGRhNGMxNjUxNmFIN2Q3NWVvKOTVnNjYwOWI5MzU1MDUxOTk2OWY1N2M0NTRIMTBINzFINzEzYTc0NzI4ZWl2NTVIYWI0TAWOWZiNjI3OThmZDVkNzQxY2M2MmMzZDRiYjhhOTA0ZTA4YTYxNTQ0MDFjZDdlYzgyY2QxMzNmYzZmMzlhZmNmODdjOTQ3MzUyMmU2NTUyMDBiZDJKMzgwOGY5Mzg4NTgzOGI3YTVmNzZkY2YxYjhiNGNmZmQ2MjJkOWZiZmQzNTE4Y2FhZDI4ZTAzODA2MjU5ZTQ3YTE3NGI2ZmQ0YTBlMmZkOTdiYjE2ZDgwNDIkYTY0NWVvYzgyMGQxOThhN2FmNGI0OTU0YmU5MmM1M2ZjN2ZIMDBkNzFmNjBjZTU1ZmExZjliZDg1ODA3OGJjMzY5YmM4YjNmZGZjMzMxNzU3M2I=|2018-08-16T15:18:04Z

Fecha y hora de timbrado: 16/08/2018 15:18:04

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Colegio de Bachilleres del Estado de México, en la siguiente liga: <http://saesc.cobaemex.edu.mx/aplicacion/controles/verificar/>. De igual manera se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.